

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Corrección de errores del Acuerdo de 24 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, de información pública para la autorización ambiental unificada solicitada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz.*

Detectado error en el Anuncio del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 149, de 1 de agosto de 2024, donde aparece el Acuerdo de 24 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por el que se abre un periodo de información pública con el fin de obtener la autorización ambiental unificada solicitada para el proyecto de «Repotenciación Parque Eólico Pasada de Tejada», en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, se procede a las siguientes rectificaciones:

Primero. En el título, donde dice «Sanlúcar de Barrameda», debe decir «Tarifa».

Segundo. En el punto Tercero, donde dice:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

Debe decir:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Concediéndose nuevo plazo de alegaciones de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de esta corrección de errores.